Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Deserta Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N°13.342
MONTE PATRIA:16 de Octubre de 2017

VISTOS:

- La Constitución Política de la República;
- D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas Art. 9º que dice "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés;
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la Subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 15.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedidos de Materiales Nº 3.151, de fecha 26.09.2017, emitido por DIDECO- PIB;
- Resolución de Acta de Deserción de fecha 16.10.2017, por el portal mercadopublico.cl; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N° 3.151, emitido por DIDECO – PIB, solicitando la adquisición de títeres y disfraces -DIDECO -PIB, material de uso didáctico, para ser uso de terapias interventivas con niños y niñas pertenecientes al programa PIB Monte Patria.
- Resolución de Acta de Deserción de fecha 16.10.2017, por el portal mercadopublico.cl; y

DECRETA:

1.- **DESÉRTESE**la Propuesta Pública ID 3000-147-L117, denominada "Adquisición de títeres y disfrases", dado que No se presentan ofertas.

2.- **PROCEDASE** con un nuevo proceso de compras.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/dzj
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones